



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 05 MAY 2014

Expediente N° SO-19.404/13.-

VISTO:

La Resolución N° SO-454/13, con relación al Curso-Taller de Telefonía IP, organizado por el Proyecto de Investigación CIUNSA N° 2123/0 y la cátedra de Ofimática IV de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, eleva la Rendición correspondiente, por la suma de \$ 4.400,00 (Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos).

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos generados por recursos del Curso-Taller de Telefonía IP, organizado por el Proyecto de Investigación CIUNSA N° 2123/0 y la cátedra de Ofimática IV de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Rendición, por la suma de \$ 4.400,00 (Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos), conforme al siguiente detalle:

RECURSOS GENERADOS

Orden	Fecha	N° Recibo	Alumnos	Total
1	11/10/2013	0803-00001903	Carlos Javier Vargas	\$ 200,00
2	11/10/2013	0803-00001904	Sebastián Alfredo Pacheco	\$ 200,00
3	11/10/2013	0803-00001905	Juan Gutiérrez	\$ 200,00
4	11/10/2013	0803-00001906	Eduardo Alfaro	\$ 200,00
5	11/10/2013	0803-00001907	Juan Carlos Burgos	\$ 200,00
6	11/10/2013	0803-00001908	Fabiola Marisol Figueroa	\$ 200,00
7	11/10/2013	0803-00001909	Alicia Romano	\$ 200,00
8	11/10/2013	0803-00001910	José Luis Moreno	\$ 200,00
9	17/10/2013	0803-00001911	Diego Alejandro Canchi	\$ 350,00
10	17/10/2013	0803-00001912	Ángel Alejandro Carvajal	\$ 350,00
11	21/10/2013	0803-00001939	Héctor Espinoza	\$ 200,00
12	23/10/2013	0803-00001940	Carlos Hernán Baca	\$ 350,00
13	24/10/2013	0803-00001941	Antonio Alejandro Guevara	\$ 200,00
14	01/11/2013	0803-00001963	Jesús Alberto Reyes	\$ 200,00
15	01/11/2013	0803-00001964	Romina Alderete	\$ 200,00
16	01/11/2013	0803-00001965	Héctor Ariel Montero	\$ 200,00
17	01/11/2013	0803-00001967	Soledad Pablo Condori	\$ 200,00
18	01/11/2013	0803-00001968	Diego Segretin	\$ 350,00
19	01/11/2013	0803-00001969	Luis Alberto Quiroga Nicoloff	\$ 200,00
				\$ 4.400,00





RESOLUCION N° 177-14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.404/13.-

RENDICION GASTOS

FECHA	CONCEPTO	FACTURA	N°	MONTO
08/11/2013	Fotocopias y articulos libreria	C	0001-00002559	\$ 300,00
29/01/2014	Jorge A. Silvera	C	0001-00000587	\$ 3.880,00
10/03/2014	Todo Limpio	B	0001-00003875	\$ 124,00
10/03/2014	Librería Los Colegios	B	0001-00002144	\$ 96,00
Total				\$ 4.400,00

- Fondos Ingresados..... \$ 4.400,00.-
- Fondos Egresados..... \$ 3.180,00.-
- 5 % para la Sede.....\$ 220,00
- Saldo.....\$ 0000,00

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. FMA CHOROQUE TIE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA